



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2011 - 0244

Comoquiera que lo concerniente a los títulos ya fue aclarado (archivo 59), por Secretaría, **entreguesele** al actor JOSÉ ANTONIO FONTECHA OTERO los dineros consignados a órdenes del Despacho para el trámite de la referencia.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ